



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

INSTITUTO MUNICIPAL DE INNOVACIÓN

5561

Ayuntamiento de Palma. Instituto Municipal de Innovación. Contratación temporal de personal mediante un proceso de selección

El Consejo Rector del Instituto Municipal de Innovación de Palma, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2017, ha aprobado las bases para el proceso de selección en régimen de contratación temporal y creación de un bolsín de trabajo de:

3 Analistas Programadores

1 Programador de 1ª

1 Técnico II

1 Operador de Gestión

Los requisitos, las características del puesto de trabajo y la documentación a presentar se pueden consultar en las bases de la convocatoria.

Las bases están disponibles en la sede de la IMI, c/ Joan Maragall 3, en la página web del Ayuntamiento de Palma (Oferta Pública de Empleo) <http://www.palma.cat/portal/palma> y en la página web de la IMI <http://imi.palma.cat>.

Teléfono de contacto de Recursos Humanos: 971 466000, extensión 3067

El plazo para la presentación de solicitudes es de 20 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación en la página web del Ayuntamiento de Palma y del IMI, hasta las 14.00h.

El lugar para la presentación de solicitudes es en el Instituto Municipal de Innovación, c/ Joan Maragall, 3 07006 Palma.

Palma, a 26 de mayo de 2017

El gerente del Instituto Municipal de Innovación
Óscar Manuel Cereijo Méndez

